

**Informe Positivo de Verificación Disposiciones
Mínimas de Seguridad Equipos de Trabajo**

(según Anexo I del R.D. 1215/1997)

EMPRESA.....:	ENSAMBLAJE DE VEHÍCULOS TÉCNICOS, S.L.
MÁQUINA / MODELO.....:	Furgoneta para colocación y retirada de conos en carretera VOLKSWAGEN CRAFTER
Nº DE SERIE.....:	Nº bastidor: WV1ZZZ2EZG6015834 Matrícula: 7795-JLB
UBICACIÓN.....:	ITV TRES CANTOS Avenida San Isidro Labrador, 6 28760 Tres Cantos, Madrid
Nº ASUNTO INFORME ATISAE:	MD MAQ 160080



Vista general del Equipo de Trabajo

En la inspección con fecha 25 de mayo de 2.016, se ha comprobado que el equipo de trabajo mencionado no presenta disconformidades respecto al anexo 1 del R.D. 1215/97.

El presente documento no exime a la empresa usuaria de efectuar revisiones periódicas, ya que según el artículo 3 del R.D. 1215/97 el empresario adoptará las medidas necesarias para que, mediante un mantenimiento adecuado el equipo de trabajo se conserve durante todo el tiempo de utilización en unas condiciones idénticas a las dispuestas el día de esta verificación. Siendo potestad del Empresario o el Servicio de Prevención en que delegue la verificación periódica del cumplimiento con el Anexo II así como la formación e información a los trabajadores de los riesgos derivados de la utilización del equipo de trabajo según el artículo 5 del R.D. 1215/97.

Tres Cantos, a 27 de mayo de 2.016

Realizado por:

Fdo. DANIEL CARRASCAL MARTÍN
Inspector Asistencia Técnica PRL

ASISTENCIA TÉCNICA INDUSTRIAL, S.A.E.
VºBº

Fdo. JOSÉ LUIS GARCÍA DE JUANES
Coordinador Técnico APR-CAE-CSO de
Madrid